



ESPAÑA

(19) ES	(11) NÚMERO <b>222876</b>	(10) Y
(21)	(22) FECHA DE PRESENTACION	

MODELO DE UTILIDAD

**222876**

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(39) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL <b>B05C</b>
--------------------------	-------------------------------------------------

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN  <b>"MANOPLA PARA PINTAR"</b>
-----------------------------------------------------------------

(71) SOLICITANTE (S)  <b>D. ANTONIO SERRANO GUILLEN Y D. JOSE TORRES CABO</b>
-------------------------------------------------------------------------------------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  <b>C/. JOAQUIN Olmos nº 4. CATARROJA (Valencia)</b>
--------------------------------------------------------------------------------------

(72) INVENTOR (ES)
--------------------

(73) TITULAR (ES)
-------------------

(74) REPRESENTANTE  <b>D. JOSE LOPEZ CORTES</b>
-------------------------------------------------------





sobre una tela base todo lo impermeable que sea posible al ob  
jeto de que las pinturas no manchen la mano del usuario; en  
el caso de utilizarse fibras naturales como lanas ó pelos del  
tipo animal, éstos irán con su propia piel, resultando ya de  
por sí ó mediante adecuados tratamientos, suficientemente im  
permeable. La manopla ó guante así formado, llevará en la par  
te correspondiente a la muñeca del usuario, una pieza de te-  
jido acoplada para sujetar la manopla e impedir que se caiga  
en las operaciones de pintado.

Para proceder a pintar, después de incorporada la  
manopla en la mano del usuario, se introduce en el recipien-  
te provisto de pintura para impregnarla y trasladar la pintu-  
ra al sitio que ha de ser tratado, actuando a modo de pincel  
pero con evidentes ventajas dada su maniobrabilidad en todas  
direcciones, siendo de gran utilidad para pintar rejas, ba-  
rras, tubos, cancelas y celosias y en general cualquier lu-  
gar ó objeto de difícil acceso, dándose el caso de que la  
utilización de la manopla para pintar que nos ocupa, ofrece  
un rendimiento de varias veces la producción que los traba-  
jos realizados a pincel, preferentemente en balcones y rejas  
en los que el pincel precisa ser orientado en todas las di-  
recciones para pintar las partes internas, externas, superio-  
res e inferiores así como los rincones de unión entre los  
perfiles ó barras.

Para una mejor comprensión de las características  
generales anteriormente expuestas, se acompaña una lámina de  
dibujos en la que se ha representado gráficamente diseñado,

.../...



un caso de realización práctica de la manopla para pintar ob  
jeto de la invención, haciendo constar, que las figuras re-  
presentadas en ésta hoja de dibujos, deberán ser examinadas  
con el más amplio criterio y sin carácter limitativo alguno,  
5 dada su condición eminentemente informativa.

Las figuras que se observan en la hoja de dibujos  
que se acompaña, exponen como a continuación se especifica:

Fig. 1.- Vista frontal en planta de una manopla pa  
ra pintar, observándose que toda la superficie que cubre la  
10 mano, está compuesta por una masa de fibra de pelo largo acrí  
lica ó natural cubriendo una base de tela ó piel, quedando  
rematada la manopla por la parte en la que se introduce la  
mano, en una muñequera de tejido que se acopla al brazo ó mu  
ñeca del usuario, quedando la manopla perfectamente sujeta y  
15 sin posibilidad de caerse al realizar todos los movimientos  
y operaciones de pintar.

Fig. 2.- Sección longitudinal A-B de la figura 1,  
en la que se puede observar claramente la adición de las fi-  
bras a la tela base y la unión por cosido de los dos planos  
20 de la manopla provistas de fibra de pelo largo, así como la  
unión de la muñequera en su parte inferior para acoplar al  
usuario.

Al objeto de facilitar la localización de las dife  
rentes partes que constituyen ésta manopla para pintar, se  
25 han incorporado acotaciones numéricas en las figuras de la  
hoja de dibujos que se acompaña, relacionadas con las descrip  
ciones que se realizan a continuación, siendo -1-, la tela

.../...



base de ambos lados, la cual en caso de fabricarse con fibras naturales, resultará ser la piel donde se une el pelo ó fibra natural, quedando perfectamente unidas las dos medias partes citadas, por medio de los cosidos -2-; en la superficie exterior de las telas -1-, se montan adheridas con pegamento, las fibras -3- de material acrílico ó natural, las cuales después de utilizada la pintura resultan fáciles de limpiar.

Una vez formada la manopla ó guante con las dos piezas base ó tejido portando adherido el pelo natural ó sintético, convenientemente cosidas, se procederá a añadir la muñequera -4- formada de tejido elástico como por ejemplo lana tejida formando goma, con el fin de que al acoplarse la manopla a la mano del usuario, quede perfectamente sujeta y sin posibilidad de desprenderse, impidiendo de otra parte la entrada de pintura a la mano, puesto que en caso de mojarse la muñequera, dada la esponjosidad del tejido con el que está formada, no pase la pintura al interior quedando impregnada.

Estimando ámpliamente descritas todas y cada una de las partes que constituyen ésta manopla para pintar, solamente nos resta consignar la posibilidad de que las distintas partes de que se compone, puedan ser fabricadas en variedad de materiales, tamaños y formas, pudiendo igualmente introducirse en su constitución, aquellas variaciones de tipo constructivo que la práctica aconseje, siempre y cuando las mismas, no sean capaces de alterar los puntos esenciales, puestos de manifiesto en la siguiente.

.../...



NOTA REIVINDICATORIA  
= = = = =

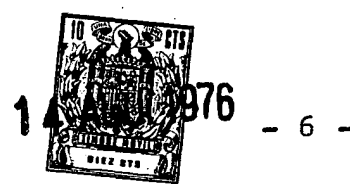
Los puntos no conocidos ni practicados en España que se presentan para su reivindicación en éste Modelo de Utilidad, son:

5                   1.- Manopla para pintar, esencialmente caracteriza da porque sobre una base de tela, lona ó piel, se encuentran adheridas unas fibras acrílicas ó naturales de pelo largo, formando un acolchado que actúa a modo de pincel, quedando las fibras si son acrílicas, engomadas sobre la tela base  
10 mientras que si son naturales, los pelos forman parte de la pieza base que en éste caso será de piel, montándose por cosido periférico de dos partes para formar la manopla, quedando la parte inferior por la que se introduce, la mano, cerrada por un cuello de tejido elástico y flexible como lana tejida ú otro material, cuyo tejido se acopla a la muñeca del  
15 usuario impidiendo toda posible entrada de pintura en el interior de la manopla manchando la mano, al propio tiempo que permite una buena sujeción de la manopla evitando que pueda caerse.

20                   2.- " MANOPLA PARA PINTAR ".

De conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para

.../...



su mejor comprensión.

Esta memoria consta de SEIS hojas escritas ó mecano  
grafiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid. **14 AGO. 1976**

Por autorización de los interesados.



1976

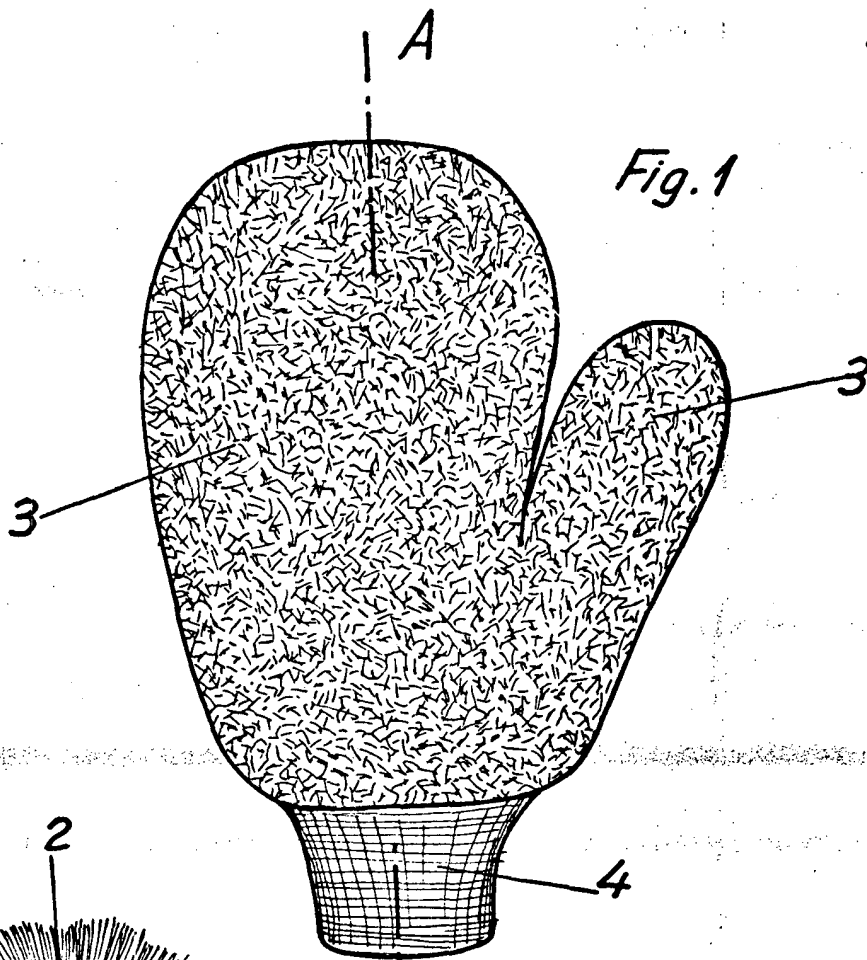


Fig. 1

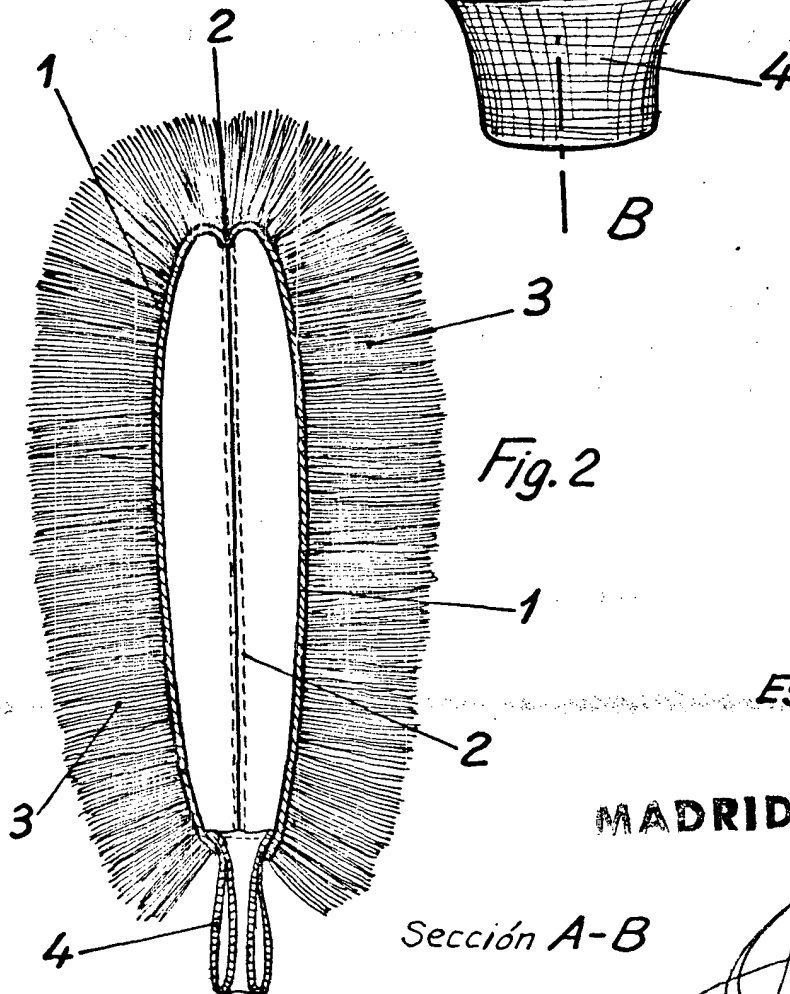


Fig. 2

*Escala variable*

MADRID 14 AGO. 1976

Sección A-B